



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 30 NOV 2021

Expediente N° SO-19.234/2019.-
Resolución N° SO-415/2021.-

VISTO:

La Resolución N° 362/2021 de Decanato de Ciencias de la Salud y la Resolución N° 361/2021 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) Cargos de Alumno Auxiliar Adscripto, para la asignatura **Investigación en Enfermería** de la Carrera Licenciatura en Enfermería que se dicta en Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, cumplido con el cronograma previsto, no se registró inscripción de postulantes, motivo por el cual Dirección Administrativa Académica de Sede Orán solicita se declare desierto el presente llamado; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

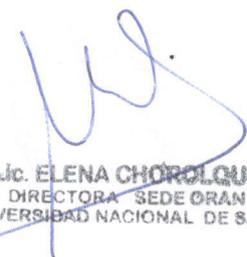
ARTICULO 1°. Declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) Cargos de Alumno Auxiliar Adscripto, para la asignatura **Investigación en Enfermería** de la Carrera Licenciatura en Enfermería que se dicta en Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, convocado mediante Resolución N° D-SALUD-362/2021 y Resolución N° SO-361/2021.

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a Secretaría Académica, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica y Dirección General de Administración para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLACRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA